



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que corresponda, se sirva informar acerca del proceso de vacunación por el virus SARS-COV-2 en todo el territorio nacional.

- 1) Solicito informes semanales de carácter público sobre la cantidad de vacunas aplicadas en todo el territorio nacional y detallarlo por provincias.
- 2) Informar cuales son los criterios de distribución de vacunas en cada una de las jurisdicciones y actualizar a medida que ingresan nuevas partidas, la cantidad de dosis que son entregadas en cada una de ellas.
- 3) Exigir a cada jurisdicción la información sobre la cantidad de vacunas aplicadas y hacer pública la misma.
- 4) Considerando el diferente impacto en la dinámica de la aplicación de la vacuna, solicito informes de carácter público también, de la reacción tanto positiva como adversa que genera la aplicación de la vacuna en los seres humanos. Y establecerlo por rango etario.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tal como lo estableció el gobierno nacional en su plan de vacunación publicado en la pagina web oficial argentina.gob.ar (<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coronavirus-vacuna-plan-estrategico-vacunacion-covid-19-diciembre-2020.pdf>), la información sobre la vacuna del virus SARS-COV-2 y lo que sucede con ella en el país debe ser “oportuna, adecuada, validada y transparente a fin de fortalecer la confianza en la vacunación”. Es por ello que solicito a quien corresponda, de respuesta a mi pedido de informes.

La vacuna es una herramienta de prevención fundamental para combatir la pandemia y junto con la inmunización de la población podremos proyectar los primeros pasos para salir del pozo en el que se encuentra la economía argentina, producto de la eterna e incoherente cuarentena a la que nos sometieron. Será también, la sogá que saque del pozo en el que hundieron a la educación nacional y, ni mas ni menos, será el primer paso para que todas aquellas personas que deterioraron su salud mental y su vida social producto del encierro y el nivel de miedo transmitido por parte de las autoridades nacionales puedan retomar poco a poco sus actividades. Es dable recordar que muchos de ellos son los jóvenes, el futuro de este país y los jubilados, la voz de la experiencia que tanto valoramos y respetamos.

Por todo lo expuesto, le pido a mis pares que me acompañen en este proyecto de resolución.